

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, cuatro pesetas.—En el extranjero: semestral, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Ofertas y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el espacio de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pta.—Los demás anuncios cada centímetro id. en 1.ª plana, 8 pta., en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE QUERAS, MORTUORIAS.—Seguros al año de una persona en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 45; en 3.ª, 40; en 4.ª, 35.—Al año de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 90; en 3.ª, 80; en 4.ª, 75.—Al año de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 135; en 3.ª, 120; en 4.ª, 105.—Al año de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 180; en 3.ª, 160; en 4.ª, 140.—Al año de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 225; en 3.ª, 200; en 4.ª, 175.—Al año de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 270; en 3.ª, 240; en 4.ª, 210.—Al año de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 315; en 3.ª, 280; en 4.ª, 245.—Al año de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 360; en 3.ª, 320; en 4.ª, 280.—Al año de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 405; en 3.ª, 360; en 4.ª, 315.—Al año de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 450; en 3.ª, 400; en 4.ª, 350.—Al año de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 500; en 3.ª, 450; en 4.ª, 400.—Al año de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 540; en 3.ª, 480; en 4.ª, 420.—Al año de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 590; en 3.ª, 530; en 4.ª, 470.—Al año de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 640; en 3.ª, 580; en 4.ª, 520.—Al año de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 690; en 3.ª, 630; en 4.ª, 570.—Al año de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 740; en 3.ª, 680; en 4.ª, 620.—Al año de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 790; en 3.ª, 730; en 4.ª, 670.—Al año de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 840; en 3.ª, 780; en 4.ª, 720.—Al año de dieinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 890; en 3.ª, 830; en 4.ª, 770.—Al año de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 940; en 3.ª, 880; en 4.ª, 820.—Al año de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 990; en 3.ª, 930; en 4.ª, 870.—Al año de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 1.040; en 3.ª, 980; en 4.ª, 920.—Al año de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 1.090; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 970.—Al año de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 1.140; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 1.020.—Al año de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 1.190; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 1.070.—Al año de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 1.240; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 1.120.—Al año de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 1.290; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 1.170.—Al año de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 1.340; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 1.220.—Al año de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.390; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 1.270.—Al año de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 1.320.—Al año de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.490; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 1.370.—Al año de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.540; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 1.420.—Al año de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.590; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 1.470.—Al año de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.640; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 1.520.—Al año de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.690; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 1.570.—Al año de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.740; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 1.620.—Al año de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.790; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 1.670.—Al año de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.840; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 1.720.—Al año de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 1.770.—Al año de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.940; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 1.820.—Al año de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.990; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 1.870.—Al año de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 2.040; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 1.920.—Al año de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 2.090; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.970.—Al año de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 2.140; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 2.020.—Al año de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 2.190; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 2.070.—Al año de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 2.240; en 3.ª, 2.180; en 4.ª, 2.120.—Al año de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 2.290; en 3.ª, 2.230; en 4.ª, 2.170.—Al año de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 2.280; en 4.ª, 2.220.—Al año de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 2.390; en 3.ª, 2.330; en 4.ª, 2.270.—Al año de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 2.440; en 3.ª, 2.380; en 4.ª, 2.320.—Al año de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 2.490; en 3.ª, 2.430; en 4.ª, 2.370.—Al año de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 2.540; en 3.ª, 2.480; en 4.ª, 2.420.—Al año de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 2.590; en 3.ª, 2.530; en 4.ª, 2.470.—Al año de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 2.640; en 3.ª, 2.580; en 4.ª, 2.520.—Al año de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 2.690; en 3.ª, 2.630; en 4.ª, 2.570.—Al año de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 2.740; en 3.ª, 2.680; en 4.ª, 2.620.—Al año de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 2.730; en 4.ª, 2.670.—Al año de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.840; en 3.ª, 2.780; en 4.ª, 2.720.—Al año de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.890; en 3.ª, 2.830; en 4.ª, 2.770.—Al año de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 2.880; en 4.ª, 2.820.—Al año de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.990; en 3.ª, 2.930; en 4.ª, 2.870.—Al año de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 3.040; en 3.ª, 2.980; en 4.ª, 2.920.—Al año de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 3.090; en 3.ª, 3.030; en 4.ª, 2.970.—Al año de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 3.140; en 3.ª, 3.080; en 4.ª, 3.020.—Al año de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 3.190; en 3.ª, 3.130; en 4.ª, 3.070.—Al año de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 3.240; en 3.ª, 3.180; en 4.ª, 3.120.—Al año de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 3.290; en 3.ª, 3.230; en 4.ª, 3.170.—Al año de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 3.340; en 3.ª, 3.280; en 4.ª, 3.220.—Al año de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 3.390; en 3.ª, 3.330; en 4.ª, 3.270.—Al año de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 3.440; en 3.ª, 3.380; en 4.ª, 3.320.—Al año de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 3.490; en 3.ª, 3.430; en 4.ª, 3.370.—Al año de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 3.540; en 3.ª, 3.480; en 4.ª, 3.420.—Al año de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 3.590; en 3.ª, 3.530; en 4.ª, 3.470.—Al año de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 3.640; en 3.ª, 3.580; en 4.ª, 3.520.—Al año de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 3.690; en 3.ª, 3.630; en 4.ª, 3.570.—Al año de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 3.740; en 3.ª, 3.680; en 4.ª, 3.620.—Al año de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 3.790; en 3.ª, 3.730; en 4.ª, 3.670.—Al año de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 3.840; en 3.ª, 3.780; en 4.ª, 3.720.—Al año de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 3.890; en 3.ª, 3.830; en 4.ª, 3.770.—Al año de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 3.940; en 3.ª, 3.880; en 4.ª, 3.820.—Al año de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 3.930; en 4.ª, 3.870.—Al año de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 4.040; en 3.ª, 3.980; en 4.ª, 3.920.—Al año de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 4.090; en 3.ª, 4.030; en 4.ª, 3.970.—Al año de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 4.140; en 3.ª, 4.080; en 4.ª, 4.020.—Al año de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 4.190; en 3.ª, 4.130; en 4.ª, 4.070.—Al año de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 4.240; en 3.ª, 4.180; en 4.ª, 4.120.—Al año de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 4.290; en 3.ª, 4.230; en 4.ª, 4.170.—Al año de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 4.340; en 3.ª, 4.280; en 4.ª, 4.220.—Al año de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 4.390; en 3.ª, 4.330; en 4.ª, 4.270.—Al año de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 4.440; en 3.ª, 4.380; en 4.ª, 4.320.—Al año de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 4.490; en 3.ª, 4.430; en 4.ª, 4.370.—Al año de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 4.540; en 3.ª, 4.480; en 4.ª, 4.420.—Al año de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 4.590; en 3.ª, 4.530; en 4.ª, 4.470.—Al año de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 4.640; en 3.ª, 4.580; en 4.ª, 4.520.—Al año de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 4.690; en 3.ª, 4.630; en 4.ª, 4.570.—Al año de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 4.740; en 3.ª, 4.680; en 4.ª, 4.620.—Al año de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 4.790; en 3.ª, 4.730; en 4.ª, 4.670.—Al año de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 4.840; en 3.ª, 4.780; en 4.ª, 4.720.—Al año de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 4.890; en 3.ª, 4.830; en 4.ª, 4.770.—Al año de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 4.940; en 3.ª, 4.880; en 4.ª, 4.820.—Al año de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 4.990; en 3.ª, 4.930; en 4.ª, 4.870.—Al año de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 4.980; en 4.ª, 4.920.—Al año de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 5.090; en 3.ª, 5.030; en 4.ª, 4.970.—Al año de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 5.140; en 3.ª, 5.080; en 4.ª, 5.020.—Al año de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 5.190; en 3.ª, 5.130; en 4.ª, 5.070.—Al año de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 5.240; en 3.ª, 5.180; en 4.ª, 5.120.—Al año de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 5.290; en 3.ª, 5.230; en 4.ª, 5.170.—Al año de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 5.340; en 3.ª, 5.280; en 4.ª, 5.220.—Al año de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 5.390; en 3.ª, 5.330; en 4.ª, 5.270.—Al año de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 5.440; en 3.ª, 5.380; en 4.ª, 5.320.—Al año de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 5.490; en 3.ª, 5.430; en 4.ª, 5.370.—Al año de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 5.540; en 3.ª, 5.480; en 4.ª, 5.420.—Al año de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 5.590; en 3.ª, 5.530; en 4.ª, 5.470.—Al año de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 5.640; en 3.ª, 5.580; en 4.ª, 5.520.—Al año de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 5.690; en 3.ª, 5.630; en 4.ª, 5.570.—Al año de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 5.740; en 3.ª, 5.680; en 4.ª, 5.620.—Al año de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 5.790; en 3.ª, 5.730; en 4.ª, 5.670.—Al año de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 5.840; en 3.ª, 5.780; en 4.ª, 5.720.—Al año de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 5.890; en 3.ª, 5.830; en 4.ª, 5.770.—Al año de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 5.940; en 3.ª, 5.880; en 4.ª, 5.820.—Al año de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 5.990; en 3.ª, 5.930; en 4.ª, 5.870.—Al año de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 6.040; en 3.ª, 5.980; en 4.ª, 5.920.—Al año de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 6.030; en 4.ª, 5.970.—Al año de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 6.140; en 3.ª, 6.080; en 4.ª, 6.020.—Al año de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 6.190; en 3.ª, 6.130; en 4.ª, 6.070.—Al año de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 6.240; en 3.ª, 6.180; en 4.ª, 6.120.—Al año de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 6.290; en 3.ª, 6.230; en 4.ª, 6.170.—Al año de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 6.340; en 3.ª, 6.280; en 4.ª, 6.220.—Al año de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 6.390; en 3.ª, 6.330; en 4.ª, 6.270.—Al año de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 6.440; en 3.ª, 6.380; en 4.ª, 6.320.—Al año de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 6.490; en 3.ª, 6.430; en 4.ª, 6.370.—Al año de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 6.540; en 3.ª, 6.480; en 4.ª, 6.420.—Al año de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 6.590; en 3.ª, 6.530; en 4.ª, 6.470.—Al año de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 6.640; en 3.ª, 6.580; en 4.ª, 6.520.—Al año de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 6.690; en 3.ª, 6.630; en 4.ª, 6.570.—Al año de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 6.740; en 3.ª, 6.680; en 4.ª, 6.620.—Al año de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 6.790; en 3.ª, 6.730; en 4.ª, 6.670.—Al año de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 6.840; en 3.ª, 6.780; en 4.ª, 6.720.—Al año de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 6.890; en 3.ª, 6.830; en 4.ª, 6.770.—Al año de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 6.940; en 3.ª, 6.880; en 4.ª, 6.820.—Al año de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 6.990; en 3.ª, 6.930; en 4.ª, 6.870.—Al año de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 7.040; en 3.ª, 6.980; en 4.ª, 6.920.—Al año de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 7.090; en 3.ª, 7.030; en 4.ª, 6.970.—Al año de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 7.140; en 3.ª, 7.080; en 4.ª, 7.020.—Al año de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 7.190; en 3.ª, 7.130; en 4.ª, 7.070.—Al año de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 7.240; en 3.ª, 7.180; en 4.ª, 7.120.—Al año de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 7.290; en 3.ª, 7.230; en 4.ª, 7.170.—Al año de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 7.340; en 3.ª, 7.280; en 4.ª, 7.220.—Al año de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 7.390; en 3.ª, 7.330; en 4.ª, 7.270.—Al año de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 7.440; en 3.ª, 7.380; en 4.ª, 7.320.—Al año de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 7.490; en 3.ª, 7.430; en 4.ª, 7.370.—Al año de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 7.540; en 3.ª, 7.480; en 4.ª, 7.420.—Al año de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 7.590; en 3.ª, 7.530; en 4.ª, 7.470.—Al año de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 7.640; en 3.ª, 7.580; en 4.ª, 7.520.—Al año de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 7.690; en 3.ª, 7.630; en 4.ª, 7.570.—Al año de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 7.740; en 3.ª, 7.680; en 4.ª, 7.620.—Al año de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 7.790; en 3.ª, 7.730; en 4.ª, 7.670.—Al año de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 7.840; en 3.ª, 7.780; en 4.ª, 7.720.—Al año de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 7.890; en 3.ª, 7.830; en 4.ª, 7.770.—Al año de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 7.940; en 3.ª, 7.880; en 4.ª, 7.820.—Al año de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 7.990; en 3.ª, 7.930; en 4.ª, 7.870.—Al año de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 8.040; en 3.ª, 7.980; en 4.ª, 7.920.—Al año de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 8.090; en 3.ª, 8.030; en 4.ª, 7.970.—Al año de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 8.140; en 3.ª, 8.080; en 4.ª, 8.020.—Al año de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 8.190; en 3.ª, 8.130; en 4.ª, 8.070.—Al año de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 8.240; en 3.ª, 8.180; en 4.ª, 8.120.—Al año de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 8.290; en 3.ª, 8.230; en 4.ª, 8.170.—Al año de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 8.340; en 3.ª, 8.280; en 4.ª, 8.220.—Al año de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 8.390; en 3.ª, 8.330; en 4.ª, 8.270.—Al año de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 8.440; en 3.ª, 8.380; en 4.ª, 8.320.—Al año de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 8.490; en 3.ª, 8.430; en 4.ª, 8.370.—Al año de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 8.540; en 3.ª, 8.480; en 4.ª, 8.420.—Al año de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 8.590; en 3.ª, 8.530; en 4.ª, 8.470.—Al año de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 8.640; en 3.ª, 8.580; en 4.ª, 8.520.—Al año de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 8.690; en 3.ª, 8.630; en 4.ª, 8.570.—Al año de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 8.740; en 3.ª, 8.680; en 4.ª, 8.620.—Al año de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 8.790; en 3.ª, 8.730; en 4.ª, 8.670.—Al año de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 8.840; en 3.ª, 8.780; en 4.ª, 8.720.—Al año de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 8.890; en 3.ª, 8.830; en 4.ª, 8.770.—Al año de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 8.940; en 3.ª, 8.880; en 4.ª, 8.820.—Al año de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 8.990; en 3.ª, 8.930; en 4.ª, 8.870.—Al año de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 9.040; en 3.ª, 8.980; en 4.ª, 8.920.—Al año de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 9.090; en 3.ª, 9.030; en 4.ª, 8.970.—Al año de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 9.140; en 3.ª, 9.080; en 4.ª, 9.020.—Al año de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 9.190; en 3.ª, 9.130; en 4.ª, 9.070.—Al año de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 9.240; en 3.ª, 9.180; en 4.ª, 9.120.—Al año de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 9.290; en 3.ª, 9.230; en 4.ª, 9.170.—Al año de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 9.340; en 3.ª, 9.280; en 4.ª, 9.220.—Al año de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 9.390; en 3.ª, 9.330; en 4.ª, 9.270.—Al año de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 9.440; en 3.ª, 9.380; en 4.ª, 9.320.—Al año de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 9.490; en 3.ª, 9.430; en 4.ª, 9.370.—Al año de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 9.540; en 3.ª, 9.480; en 4.ª, 9.420.—Al año de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 9.590; en 3.ª, 9.530; en 4.ª, 9.470.—Al año de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 9.640; en 3.ª, 9.580; en 4.ª, 9.520.—Al año de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 9.690; en 3.ª, 9.630; en 4.ª, 9.570.—Al año de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 9.740; en 3.ª, 9.680; en 4.ª, 9.620.—Al año de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 9.790; en 3.ª, 9.730; en 4.ª, 9.670.—Al año de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 9.840; en 3.ª, 9.780; en 4.ª, 9.720.—Al año de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 9.890; en 3.ª, 9.830; en 4.ª, 9.770.—Al año de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 9.940; en 3.ª, 9.880; en 4.ª, 9.820.—Al año de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 9.990; en 3.ª, 9.930; en 4.ª, 9.870.—Al año de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 10.040; en 3.ª, 9.980; en 4.ª, 9.920.—Al año de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 10.090; en 3.ª, 10.030; en 4.ª, 9.970.—Al año de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 10.140; en 3.ª, 10.080; en 4.ª, 10.020.—Al año de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 10.190; en 3.ª, 10.130; en 4.ª, 10.070.—Al año de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 10.240; en 3.ª, 10

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Desaparición de jóvenes
Gran alarma
Vitoria 10
Aumenta la alarma por la continua desaparición de sus domicilios de jóvenes de ambos sexos.
Desde hace quince días faltan en Vitoria, ignorándose su paradero, tres chicos y dos chicas entre catorce y diez y siete años.
A pesar de las gestiones de los padres respectivos y de la policía nada se sabe de ellos.
Se ha dicho que les ha propuesto la fuga un sujeto elegante, que les habló dentro del cine.

Fallecimiento de un diplomático
Madrid 10
Ha fallecido el diplomático don Luis Perinat.
Era secretario de la embajada de París.
También era notable escritor.

Subasta voluntaria
Del solar Calderería Nueva, 32, y Cárcel Alta, 17, (Placeta de S. Gregorio), 150 metros cuadrados y de otro solar, Convalencia, 14, y calle del Aire, a que hace esquina, 56 metros cuadrados. Tendrá lugar el 12 del actual, a las tres, en la notaría del señor García Trevijano, Bibarrambilla 16, donde estarán de manifiesto títulos y pliego de condiciones, desde el día 9, y antes de ese día en la Agencia de la Propiedad, Gran Vía, 8, entresuelo izquierdo.

USTED SERÁ CALVO, CABALLERO...
y usted también, Señora, cuyos cabellos se le caen cada mañana; ustedes verán aclararse el cabello si no destruyen desde luego la causa que provoca la caída. Si todavía no han hecho la experiencia, prueben la Loción Lavona, que se halla en venta en todas partes. Esta composición, que es el mejor preventivo contra la caída del pelo y contra la caspa, es igualmente el regenerador del cuero cabelludo por excelencia. Al cabo de algunas aplicaciones, que además son muy agradables, la caspa desaparecerá, la caída cesará y si persevera, logrará un nuevo brote del cabello y una cabellera fina y sedosa. Esta prueba, si no es eficaz, es completamente gratuita, ya que se reembolsará el importe contra la presentación del certificado de garantía que va junto en cada frasco.

¿Cuántas tuberculosis podrían evitarse tomando a tiempo HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU? Con su empleo, la sangre recobra toda su riqueza y su poder fagocitario, es decir, de defensa contra las infecciones.

Doctor Romera
DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
ESPECIALISTA
En enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.
Plaza Nueva, núm. 2, entresuelo.
DE 4 A 7

Desea colocación
un señor con bastante cultura, poseyendo además los idiomas árabe y francés, a la perfección.
Se ofrece principalmente para camarero de hotel o fonda. Desea, asimismo, familia particular.
Razón: Alfonso Espigares, San Ildefonso, 41, Granada.

Aurelio Rus
pone en conocimiento de su numerosa clientela, que los
TALLERES
de Modelos, Ornataciones y Muebles Árabes, se han trasladado desde el REALEJO, 2 y 4, a la
Calle de Elvira, núm. 49.

Lechería Modelo
El día 11 del actual quedará abierto al público un depósito de leche, el más importante de Granada. Se garantiza la calidad de la leche antes de salir del Establecimiento. No se garantiza el servicio a domicilio, por la gran demanda que hay.
Precio: 60 céntimos litro
Calle de la Concepción, 16, Granada.
«LECHERÍA MODELO»

«LA PURÍSIMA»
FABRICA DE VELAS DE CERA ESTERERINA
Para los Monumentos.
A 250 LIBRA Y 60 LA ARROBA
JOSÉ PINEDA
Almirezcos, 19.—GRANADA

SE VENDE
una incubadora marca Castelló, en la Azucara de San Isidro.
Dr. A. López Villodres
CONSULTA GENERAL
DE MEDICINA Y ESPECIAL DE PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4
Carrera de Genil, 75 1.º

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 5,50 por 100 anual
Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica.
AGENTE GENERAL
José Martín Payar
Gran Vía de Colón, número 5
HOTEL PARIS

El general Navarro sigue declarando
Se muestra optimista y anuncia que dirá grandes cosas. Lo del convoy a Tizna.
Madrid 10
El general Navarro volvió a declarar hoy en el Supremo de Guerra, durante la declaración tres horas.

Al salir conversó con varios militares, compañeros suyos de Arma, sosteniendo un diálogo.
Les preguntaron qué tal iban las declaraciones.
—Muy bien—contestó—; cada día marcha esto mejor.

—Pero siguen molestandole a usted a fuerza de declaraciones?
—Al contrario—replicó—; el que puede que moleste soy yo. Por fortuna, esto pasará muy pronto y entonces diré todo cuanto tenga que decir; pues ahora no me ha parecido oportuno hacerlo, ni mucho menos recurrir a la Prensa para evitar que haya quien se figure que buscaba efectos de gloria, a los que tan opuestos soy.

Respecto a lo del sumario por lo del convoy a Tizna, se asegura que dos consejeros del Supremo de Guerra tratan de exigir responsabilidad al general Cavalcanti, que intervino en la operación, por creer que el mal planteamiento de ésta motivó las bajas que se registraron.

Lo de Málaga
Madrid 10
El ministro de la Gobernación ha negado que se haya declarado sucio el puerto de Málaga ni que exista motivo para la alarma, pues solamente se han presentado cuatro casos de peste.

La adopción de medidas sanitarias no quiere decir que oficialmente se haya declarado el estado de epidemia, sino que el Gobierno está obligado por los convenios internacionales a enterar a las naciones de cualquier anomalía que ocurra en los puertos.

El inspector de Sanidad de Málaga está constantemente al habla con el ministro de la Gobernación. Confía éste en que renacerá la calma y se procura extinguir el foco.

Explosión de un mortero
Madrid 10
Realizando prácticas de tiro en el campamento de Carabanchel, hizo explosión un mortero en una trinchera de sistema francés.

Resultó muerto un cabo del regimiento de Soria.
Además resultaron gravemente heridos cinco soldados.

Dos de ellos se teme que fallezcan.
Detalles del trágico suceso.
Muerto de algunas víctimas. Actuación del juzgado

Se conocen nuevos detalles del accidente en la Escuela de Tiro de Carabanchel.
Los ejercicios comenzaron en las primeras horas de la mañana, probándose morteros de sistema francés de pequeño calibre, servidos por las clases y soldados de los diversos regimientos que prestan servicio en dicha Escuela.

Durante toda la mañana las prácticas se realizaron normalmente; pero la fatalidad hizo que uno de dichos morteros estallase, por haberse producido la explosión con mayor fuerza que la que manda el proyectil, resultando la pieza destrozada y los servidores gravemente heridos.

Muchos trozos metálicos fueron despedidos a grande distancia.

Inmediatamente se acudió en auxilio de los heridos, recogiendo los del suelo ensangrentados.

La comandancia militar del campamento actuó en los primeros momentos designando juez instructor al capitán de artillería don Luis Salinas García, quien ordenó el traslado de los heridos, incluso de los gravísimos, al hospital militar de Carabanchel, utilizando auto móviles que los trasladaron rápidamente.

Conducidos ante la sala de operaciones de urgencia, fueron asistidos por los doctores que estaban de guardia, que certificaron que el

D^a. Carmen Medina Sánchez

HA FALLECIDO PÍDAMENTE EN EL SEÑOR, EL DÍA 8 DEL ACTUAL, A LOS 82 AÑOS DE EDAD,

Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo, don Antonio Robles España, Industrial de esta Plaza; sus hijos, don José, don Blas, (ausentes) y Antonio Robles Medina; hijas políticas, doña Rosa Jiménez, doña Luisa Rodríguez y doña Dolores Pardo Ruiz; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Granada 10 de Marzo de 1923.

cabo del regimiento de Soria, Gabriel Navarro, se encontraba en período agónico a causa de las heridas que padecía, una confusa en el muslo derecho y la fractura completa de la pierna izquierda.

Poco después, el cabo Navarro falleció entre horribles dolores.

Fueron además curados los soldados Severino Febrero, perteneciente al regimiento de Navarra, que padecía la fractura del codo izquierdo, de pronóstico grave; Bartolomé Beltrán, del regimiento de Borbón, de heridas contusas en las manos y cara y fractura de ambas piernas, de pronóstico muy grave.

Este herido, después de practicarle una cura minuciosa, falleció también en el hospital.

Igualmente fueron curados Vicente Sobriela, del Regimiento de Gerona, de heridas en la nariz y en el muslo y brazos derechos; Luis Sobriela, primo del anterior que también pertenecía al Regimiento de Gerona, de heridas en el cuello, en la región pectoral y pierna izquierda; y Miguel Escobar de herida en el muslo izquierdo.

Estos tres de carácter leve. El juzgado de guardia ha tomado declaración a diversas personas.

Probablemente mañana a las cuatro de la tarde, se verificará el entierro de las víctimas.

Las prácticas se suspendieron cuando ocurrió el accidente.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA
Quien anuncia, vende.

Alba en Palacio
A la salida, se muestra contento y optimista. No hay nada de crisis

Madrid 10
A las cinco y media de la tarde, llegó a Palacio el ministro de Estado.

El Monarca había llegado momentos antes, procedente de la Casa de Campo; a las seis y cuarto salió el señor Alba de Palacio.

Al ver a algunos de los periodistas que le aguardaban, el señor Alba se dirigió hacia ellos con el semblante regocijado, diciéndoles: —He tenido el gusto de tomar el te con el Rey, y he aprovechado la ocasión para hablarle de algunos asuntos.

Intentaron los periodistas conocer que asuntos eran esos, pero el señor Alba, esquivando la intención de la pregunta, contestó: —He anticipado el despacho con el Monarca, porque el lunes tengo citados a varios diplomáticos y no hubiera podido venir a Palacio con tranquilidad.

Insistieron los periodistas, para conocer detalles de la conversación del señor Alba con el Rey; pero el ministro contestó: —Todo eso que se ha dicho, son novelas.

Pueden ustedes decir textualmente, que la fisonomía habitualmente expresa del ministro, es el mejor comentario.

Efectivamente; el señor Alba salía muy satisfecho de la cámara regia.

La situación política
Madrid 10
El marqués de Alhucemas, después de despachar con el Rey, visitó al señor Alba para decirle que el Monarca le conserva su confianza y que le esperaba a las cinco de la tarde para tomar el te.

Los sumarios militares
Madrid 10
Las Reales órdenes del ministro de la Guerra para que se activen las sumarias, no se refieren solamente a Melilla, sino que tienen carácter general.

Labor del Consejo de Estado
Madrid 10
El Consejo de Estado en pleno ha aprobado un expediente de crédito de ocho millones de pesetas para atenciones de guerra en Marruecos.

En breve examinará otros que se elevan a veinte millones.

Comentarios a dos Reales órdenes

Madrid 10
Los comentarios de los periódicos referentes a las dos Reales órdenes circulares del «Diario Oficial de la Guerra», tendentes a conseguir la mayor rapidez en la tramitación de las causas de la jurisdicción militar, son unánimes en reconocer lo bien acogidas que han sido, porque la tradicional brevedad en los procedimientos militares había caído ya en desuso, eternizándose las causas, en tanto las prisiones estaban atestadas de presos en situación de disponibles.

En lo sucesivo, en el plazo de dos meses, salvo casos excepcionales, habrán resuelto los capitanes generales cuanto se refiere a justicia en sus respectivos distritos.

Gestiones de Nacher
Madrid 10
Debido a la solicitud del Director General de primera enseñanza señor Nacher, el Director de Obras públicas ha librado hoy cuarenta mil pesetas para las carreteras de Granada.

El inspector jefe de primera Enseñanza de Granada, ha sido nombrado hoy por el señor Nacher, secretario de la Junta, para combatir el analfabetismo, quedando agregado al Ministerio, donde prestará sus servicios.

Por gestiones del señor Nacher, el ministro de Instrucción, ha concedido una subvención de dos mil pesetas, a la Asociación de dependientes de comercio de Granada.

El señor Nacher ha concedido una subvención de dos mil pesetas para viajes de prácticas a los alumnos de la Normal de Maestros de Granada y la misma cantidad para la Normal de Maestras.

EL CONFLICTO DEL PAN EN MADRID
Importantes acuerdos del Ayuntamiento

Madrid 10
En el municipio ha terminado, después de larga deliberación y de haber consumido varias sesiones, la discusión de la moción del alcalde referente al problema del pan, habiéndose aprobado.

En su consecuencia, el Ayuntamiento construirá cuatro fábricas de pan de todas clases, situadas en lugares estratégicos, dotadas de todos los elementos modernos, capaces de la producción mínima cada una de cuarenta mil kilos diarios.

También se construirá una fábrica de harinas que produzca como mínimo 125.000 kilos diarios, con depósitos necesarios para almacenar los trigos que puedan molinarse durante treinta días.

Los técnicos harán rápidamente los proyectos y se substará la construcción de los edificios entre casas nacionales y extranjeras para el suministro de la instalación de la maquinaria.

ENFERMO
Madrid 10
Se halla enfermo a consecuencia de un fuerte ataque gripal, el director general de Obras públicas, don José Nicolau.

Las responsabilidades administrativas
Madrid 10
Se ha comentado apasionadamente, entre los elementos conservadores, que se quieran exigir responsabilidades administrativas por el aval concedido al Banco de Barcelona, diciendo que el señor Dato lo aconsejó después de haber consultado con los jefes de las fracciones liberales.

Modelos de esculturas para el Sacro Monte
Madrid 10
El Director de Bellas Artes ha concedido una colección de modelos de esculturas de ambos sexos para el Sacro Monte.

LABOR DEL SEÑOR ALBA EN MADRID

Madrid 10
El ministro de la Guerra ha abordado el estudio de las medidas que desarrollará en la Real orden que publicará en breve y que se refieren a la necesidad de normalizar y reducir los gastos que figuran desde hace muchos años con aumento constante en el capítulo que se refiere al personal sin destino.

Con esto se inicia una serie de medidas encaminadas a cambiar radicalmente la estructura del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Inquietud por la suerte de un pailebot
Alicante 10
Reina gran inquietud por conocerse el paradero del pailebot «Alfredo Velasco», alicantino, construido recientemente y tripulado por diez y seis hombres, todos alicantinos.

Salió de Barcelona el 17 de Febrero para Almería, con cargamento de cemento.

Se supone que le sorprendió el temporal, hundiendo.

Las familias están alarmadísimas.

El Noy del Sucre, asesinado
Barcelona 10
A las diez y media, unos individuos del Sindicato Libre, han matado de varios tiros a Salvador Seguí, Noy del Sucre.

Los agresores de Noy del Sucre son tres y le dispararon diez tiros, resultando, además, heridos Francisco Comas, grave, que le acompañaba, y una señora que transitaba por aquel sitio.

Los agresores desaparecieron.

Los reclutas del actual reemplazo
Madrid 10
Se ha ordenado que los reclutas del actual reemplazo tengan derecho a ingresar en las Academias militares hasta los veintidós años, siempre que hayan sido alistados y declarados soldados en el acto de la clasificación.

El sargento Basallo en Madrid
Madrid 10
En el expreso de Andalucía ha llegado esta noche a Madrid el sargento Basallo.

Fue recibido por comisiones de sargentos de todos los Cuerpos de la guarnición, incluso de la Benemérita, Carabineros, brigada topográfica y otros cuerpos especiales.

También le ha recibido un tio suyo que reside en Madrid.

Einstein a Zaragoza
Madrid 10
El profesor Einstein marchará en el rápido del lunes a Zaragoza para dar unas conferencias.

Hoy realizó una excursión con su esposa y otros parientes a El Escorial.

Regreso de la Reina
Algeciras 10
En el expreso ha marchado a Madrid la reina Victoria.

Durante el trayecto, hasta la estación, fué ovacionada delirantemente por la población en masa, que acudió a despedirla.

La madre permanecerá aquí hasta los primeros días de Abril.

Inauguración de curso
Madrid 10
A última hora de la tarde se ha inaugurado el curso de investigación biológica en el Instituto de Higiene Militar.

Presidió el Rey, acompañado del ministro de la Guerra, del subsecretario general Barrera y del general de Sanidad señor Urquidí.

Pronunciaron discursos el ministro y el general Urquidí.

OLYMPIA MAÑANA LUNES ESTRENO DE LA ARTISTICA PRODUCCION DE LUJO EL HIJO DE MADAME SAN GENE
Interpretada por la arrogante HESPERIA
¡EXITO GARANTIZADO, EXITO!

Zapatería Alhambra

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde **12 pesetas**
La Casa que más barato vende sus Calzados
Jimenez y Diaz: 11, Macatin, 11

CONTRA LOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO.

NEURASTENIA
LA IMPOTENCIA se cura
con LA NERVIOSINA de
T. GONZALEZ

De la neurastenia, debilidad y de la impotencia de los hombres, se trata en esta obra, que es un tratado práctico y científico, de la causa, síntomas, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad, que es la más común de la actualidad. El autor, T. González, es un médico de gran experiencia y su obra es una verdadera guía para el médico y el paciente.

El autor, T. González, es un médico de gran experiencia y su obra es una verdadera guía para el médico y el paciente. La obra está dividida en tres partes: la primera trata de la neurastenia, la segunda de la impotencia y la tercera de la curación de estas enfermedades.

El autor, T. González, es un médico de gran experiencia y su obra es una verdadera guía para el médico y el paciente. La obra está dividida en tres partes: la primera trata de la neurastenia, la segunda de la impotencia y la tercera de la curación de estas enfermedades.

ESTOMAGO

Fábrica de Cola
DE M. MORAL

Esta acreditada cola completa con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, siendo al mismo tiempo la más barata.
 Existencia todo el año.
 Bravo, 1, frente a San José.

SE VENDE
 Una casa en sitio céntrico con tranvía en la puerta, cómodo para cualquier negocio y amplia vivienda.
 Darán razón: Molinos, 39.



Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
TURISMO

3.910 Pesetas

Jamás antes se había ofrecido una oportunidad igual

Si Ud. se fija bien, convendrá que no hay razón para que compre otro coche que no sea el Ford. Los precios son los más bajos, los repuestos cuestan mucho menos que otros, los gastos de mantenimiento son más reducidos en general; sin embargo de todo, el Ford le llevará a cualquier lugar a donde quiera ir. En los momentos actuales es preciso mucho sentido común para no gastar como en épocas pródigas. Compre un Ford y tendrá un automóvil durable que le proporcionará las comodidades de cualquier otro de mayor precio.

Agente en Granada: **Antonio Molina Callejas**
CAMPILLO BAJO, 45

Grandes existencias para la actual temporada

Droguería Universal
Artículos para pintores. Productos químicos. Drogas industriales. Especialidades

PERFUMERÍA (Venta por gramos)
PRECIOS ECONÓMICOS
9, PLAZA BIBARRAMBLA, 9

ANISOSA
 Líquido preparado especialmente de alcoholato de sosa purísimo y esencia de anís. Consiste en gran venta en el alcoholato en todas las casas.

Doctor Benedicto. San Bernardo, 11-MADRID
 Se vende en la Farmacia de don Ricardo Montes Barón
Roya Castillos, 20-GRANADA

BOQUEAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
 Vinos Fines de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
 Vinos selectos y de consumo mundial

"San Antonio"
CAL HIDRAULICA
CAL GRASA
 Fabrica en Sierra Elvira
 Depósito: Plaza Nueva, esquina Casita Gomeza
Teléfono núm. 312

VIAJEROS
 Si quieren hospedarse en casa cómoda e higiénica, ir a la nueva casa Las Américas, de Rafael Molina, Escudo del Carmen, número 1, esquina a calle San Matías.
Servicio esmerado y precios módicos

MOTOCICLETAS
 de ocasión y efectos de molinería.
PARRAGA, NUM. 3.

EL AGUILA Borceguies para caballero, cosidos, de oscaría negra y todo suela a pesetas 12'50

GRAN VIA COLON, 14.-GRANADA

TOMO I. Num. 75

Los cuarenta y cinco

por ALEJANDRO DUMAS (trad.)
 Traducción de T. de V.
 Casa Editorial Vieda de Luis Vieda
 Calle del Arco del Teatro, 21 y 23-BARCELONA

Dedid, soy una tumba para los secretos.
 —Pues bien, el rey se ha decidido por fin a socorrer al duque de Anjou.
 —¿De veras?
 —Sí; el señor de Joyeuse ha debido partir esta noche para eso.
 —Pero, ¿y vos querido amigo?
 —Yo voy hacia España.
 —¿Y cómo viajáis?
 —¡Diantre! como lo hacíamos antano, a pie, a caballo, en carreta, según lo que se encuentra.
 —Jacobos es será de buena compañía para el viaje, y habéis hecho bien en pedirlo; ¿el granuja entiende el latín?
 —Confieso que a mí me gusta mucho.
 —Eso bastaría para que os lo

diese, amigo mío; además, creo que será un rudo segundo en caso de encuentro.
 —Gracias, querido amigo; creo que ahora solo tengo que despedirme de vos.
 —¡Adios!
 —¿Qué hacéis?
 —Me dispongo a daros mi bendición.
 —¡Bah! entre nosotros es inútil.
 —¡Chicot!
 —Tenéis razón—replicó Gorenflot—, eso es bueno para los extranjeros.
 Y los dos amigos se abrazaron fuertemente.
 —¡Jacobos!—gritó el prior.—¡Jacobos!
 —Panguro mostró su cara de fúido por entre las dos cortinas.
 —¡Cómo! ¿aun no os habéis ido?—exclamó Chicot.
 —¡Dispensadme, señor.
 —¡Idos pronto!—dijo Gorenflot, el señor Briquet tiene prisa; ¿dónde está Jacobos?
 El hermano Borromeo apareció a su vez con aire dulce y boca risueña.
 —¡Hermano Jacobos!—repitió el prior.

—El hermano Jacobo ha partido—dijo el fesorero.
 —¿Cómo que ha partido?—exclamó Chicot.
 —No habéis dicho que fuese uno al Louvre, señor?
 —Pero ese era el hermano Panguro—dijo Gorenflot.
 —¡Oh! ¡qué estúpido soy! yo había entendido Jacobo—dijo Borromeo golpeándose la frente.
 Chicot frunció las cejas; pero el pesar de Borromeo era en apariencia tan sincero, que un reproche hubiera parecido cruel.
 —Esperaré, pues, que vuelva Jacobo—dijo.
 Borromeo se inclinó, frunciendo las cejas a su vez.
 —A propósito—dijo—, me olvidaba de anunciar al señor prior y he subido para eso, que acaba de llegar la dama desconocida y desea obtener una audiencia de Vuestra Señoría.
 Chicot prestó oído.
 —¿Sola?—preguntó Gorenflot.
 —Con un escudero.
 —¿Es joven?—preguntó Gorenflot.
 Borromeo bajó púdicamente los ojos.

—¡Bueno! es un hipócrita—pensó Chicot.
 —¡Parece aún joven!—dijo Borromeo.
 —Amigo mío—dijo Gorenflot volviéndose hacia el falso Roberto Briquet.—¿Comprendes?
 —Comprendo—dijo Chicot—, y os dejo: esperaré en una habitación contigua o en el patio.
 —Eso mismo, mi querido amigo.
 —Señor, hay mucha distancia de aquí al Louvre—hizo observar Borromeo—, y el hermano Jacobo puede tardar mucho, tanto más, cuanto que la persona a quien escribís dudará tal vez de confiar una carta de importancia a un niño.
 —Hacéis esa reflexión un poco tarde, hermano Borromeo.
 —¡Demontrel! yo no sabía nada; si me lo hubiesen confiado...
 —Está bien, está bien; voy a ponerme en marcha al paso hacia Charenton; el enviado, cualquiera que sea, me encontrará en el camino.
 Y se dirigió a la escalera.
 —Por ese lado no, señor—dijo vivamente Borromeo;—la dama

desconocida sube por ahí, y desca no encontrarse con nadie.
 —Tenéis razón—dijo Chicot sonriéndose—, tomaré por la escalera.
 Y avanzó hacia una puerta de escape que daba a un gabinetito.
 —Y yo—dijo Borromeo—, voy a tener el honor de introducir a la penitente.
 —Eso mismo—dijo Gorenflot.
 —¿Sabéis el camino?—preguntó Borromeo con inquietud.
 —Sí.
 Y Chicot salió por el gabinete. Después del gabinete venía una habitación: la escalera excusada daba al descansillo de esta habitación.
 Chicot había dicho verdad; conocía el camino, pero no conocía la habitación.
 En efecto, había cambiado mucho desde su última visita: de pacífica que era, se había vuelto belicosa; las paredes estaban tapizadas de armas; las mesas y las consolas estaban cargadas de sables, de espadas y pistolas; todos los rincones tenían un nido de mosqueteros y arcabuces.
 Chicot se detuvo un momento

en aquella habitación; experimentó la necesidad de reflexionar.
 —Me ocultan a Jacobo, me ocultan a la gran dama, me hacen pasar por la escalera para dejar libre la escalera principal; eso quiere decir que quieren alejarme del frailecito y ocultarme la dama esto es claro. En buena estrategia debo, pues, hacer exactamente lo contrario de lo que desean que haga. En su consecuencia, esperaré la vuelta de Jacobo, y me colocaré de manera que pueda ver a la dama misteriosa. ¡Oh! ¡Oh! he aquí una hermosa cota de mallas arrojada en este rincón, flexible, fina y de un temple exquisito. Y la levantó admirándola.
 —Precisamente buscaba una—dijo—, ligera como de lino, demasiado estrecha para el prior; en verdad, cualquiera diría que esta cota ha sido hecha para mí tomémosla a don Modesto, se la devolveré a la vuelta.
 Y Chicot dobló con listeza la túnica, que escondió debajo de su jubón.
 Se abrochaba la última aguja, cuando el hermano Borromeo apareció en el umbral.